ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**CPS-192-2026**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA ZAPATA CORREA
NIT O C.C.	1.039.023.973
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS **($ 13.631.892)**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y SUS ALREDEDORES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
PLAZO	DESDE EL 06 DE JULIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO	06 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2026
SUPERVISOR	**JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO**
CARGO	Director de Fomento Deportivo
CDP	0000001039 del 23 de junio de 2026
RDP	0000001507 del 06 de julio de 2026

El día 06 de julio de 2026, se reunieron, **JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO,** Director de fomento deportivo quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **CLAUDIA PATRICIA ZAPATA CORREA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.039.023.973 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-192-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 06 de julio de 2026, el Municipio de Jericó y **CLAUDIA PATRICIA ZAPATA CORREA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.039.023.973, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-192-2026** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS

GENERALES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y SUS ALREDEDORES DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA." y en el cual se pactó un valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 13.631.892).

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-192-2026**, el día 06 de julio de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 06 días del mes de julio de 2026.

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO
Director de Fomento Deportivo
Supervisor

CLAUDIA PATRICIA ZAPATA CORREA
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
Proyecto	Yeison Hincapie Oquendo		06/07/2026
Reviso	Jhonny Alberto Gómez Henao		06/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			